

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.468.

Jerez de la Frontera: Domingo 10 de Julio de 1910.

DE INTERÉS LOCAL

El Cementerio en construcción.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha desestimado el recurso interpuesto por el contratista de las obras y ha confirmado el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez con fecha 21 de Enero de este año.

La verdad y la justicia resplandecen con todos sus fulgores en este escandalosísimo asunto del Cementerio, en que los intereses de la Excmo. Corporación Municipal sufrieron notable quebranto de una manera indubitable.

En la resolución adoptada por la primera Autoridad Civil de la provincia, resulta que el contratista de las obras ha infringido, y por lo tanto, ha dejado de cumplir las cláusulas 1.ª, 5.ª, 7.ª, 19.ª y 21.ª del pliego de condiciones facultativas porque se rigió el contrato de construcción, por haber empleado mezclas de cal y tierra, en vez de cal y arena, que dispone el pliego; por usar en el relleno de las paredes y muros cantos de dimensiones distintas de las ordenadas; por haber cambiado los ladrillos por otros de clase inferior á la marcada; por la mala mano de obra empleada en la construcción, que ha dado por resultado el abrirse grietas y producirse hinchamientos en las paredes y muros de la cerca; por no haber puesto en el arranque de todos los muros construidos, la doble verdugada de ladrillo que dispone el pliego; y por los perjuicios ocasionados al Municipio en sus intereses por la alteración que supone en los precios el cambio de materiales.

Los que tan evidentemente han perjudicado al Excmo. Ayuntamiento de Jerez, ¿han contado con protectores? No importa, la verdad está en marcha, el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha resuelto el recurso en justicia, y la Excmo. Corporación Municipal deducirá todas las consecuencias, algunas más graves de lo que vulgarmente se cree.

Los concejales republicanos, en la sesión municipal en que nuestro digno compañero Sr. Aranda Pérez, denunció la inexactitud del parte semanal del Sr. Arquitecto Director, referente al número de operarios ocupados en las obras del Cementerio, fuimos tratados con una dureza, con una acritud rayana en lo intolerable; y, sin embargo, las manifestaciones del Sr. Aranda Pérez, eran completamente exactas.

En cuanto á la calidad de las obras, el lector recordará el resultado de las visitas de inspección efectuadas por la Comisión correspondiente, los dictámenes emitidos por los peritos, los debates sostenidos en sesión pública, y, finalmente, la demostración plena, categórica, terminante, de que el Cementerio en Construcción es un Monte. Se ataca á los concejales republicanos con gran dureza; se pretende echarnos de la Casa del Pueblo, en donde cumplimos nuestros deberes de la mejor manera que podemos y sabemos; con la mejor voluntad y buena fe; ¿se teme que descubramos nuevos Montes?

La opinión pública no acierta á explicarse cómo el contratista Sr. Bernal, pudo faltar tan evidentemente al pliego de condiciones, ni como el Arquitecto señor Hernández Rubio, pudo certificar como buenas, obras que para el más profano eran sin género alguno de duda pésimas, y que el Excmo. Ayuntamiento, confiado en el dictamen de dicho técnico, pagó religiosamente.

¿Qué consideraciones pesaron, cual losa de plomo, sobre el ánimo del Sr. Arquitecto, para proceder de modo tan incomprensible? ¿Qué influencias y reflexiones inclinaron al contratista á infringir el pliego de condiciones con evidente detrimento de los intereses municipales?

Véase la siguiente lista de cantidades gastadas, en la inteligencia de que es incompleta:

PRIMER EMPLAZAMIENTO

	Pesetas.
Por jornales del guarda.....	207
Por jornales.....	2.914'78
A la Sra. Marquesa de Angulo, importe de 21 aranzadas.....	5.460
A D. Vicente Rodríguez, importe de 6 aranzadas y 286 estadales.....	3.358'10
Por materiales.....	3.093'56
Por 150 láminas obligaciones Cementerio.....	60
Por servicio de carruajes.....	520
Por certificación Registro Propiedad gravámenes sobre terrenos.....	10'41
Por maderas.....	44'28
Por derechos reales.....	373'45
Por inscripción terrenos Registro de Propiedad.....	53'86
Por indemnización barbechos.....	308'75

Primera certificación.

606'880 ms. cúbicos de escavación de tierra á 1'20 ms. profundidad á pesetas 0'90.....	546'19
53'094 id. id. á más de 1'20 ms. á ptas. 1'20.....	63'71
312'627 id. id. de mampostería en cimientos con mezcla basta á pesetas 17.....	5.314'65
Suma, ptas.....	5.925'55
Gastos de administración 5 por 100.....	296'22
Beneficio industrial, 6 por 100.....	355'47
Suma total ptas.....	6.576'24 6.576'24

Compensación trabajos ejecutados y traslación de materiales al nuevo terreno..... 3.907

26.893'43

SEGUNDO EMPLAZAMIENTO

	Pesetas.
Suma anterior.....	26.893'43
Por servicio de carruajes.....	228'50
Por jornales.....	51'25
Gastos escritura permuta terreno.....	144'80
Derechos reales id. id.....	138'05

Segunda certificación.

1057'34 ms. cúbicos de escavación de tierras á 1'20 de profundidad á pesetas 0'90.....	951'61
476'505 id. id. de mampostería en cimientos con mezcla ordinaria núm. 13 á ptas. 17.....	8.100'58
Suma ptas.....	9.052'19
Gastos de Administración y beneficio industrial, 11 por 100.....	995'74
Suma total ptas.....	10.047'93 10.047'93

Tercera certificación.

5'155 metros cúbicos de escavación de tierras á 1'20 de profundidad á peseta 0'90.....	4'64
56'126 id. id. de mam-	

postería en muros á pesetas 24'60.....	1.380'69
671'645 id. id. de mampostería en cimientos á ptas. 17.....	11.417'96
Suma ptas.....	12.808'29
Gastos de Administración y beneficio industrial 11 por 100.....	1.408'36
Suma total ptas.....	14.211'65 14.211'65

Cuarta certificación.

57'89 metros cúbicos de escavación de tierras á 1'20 de profundidad á peseta 0'90.....	52'10
50'72 id. id. de mampostería en cimientos con mezcla ordinaria á pesetas 17.....	862'24
117'02 id. id. sin enlucir ni labrar en muros, á pesetas 23'60.....	2.761'67
29'50 id. id. de macizado de tierras en zanjas á pesetas 0'40.....	11'80
Suma ptas.....	3.687'81
Gastos de administración y beneficio industrial 11 por 100.....	405'65
Suma total, ptas.....	4.093'46 4.093'46

Quinta certificación.

301'00 metros cúbicos de mampostería en muros á pesetas 24'60.....	7.404'60
Gastos de administración, beneficio industrial, etc.....	814'50
Suma total, ptas.....	8.219'10 8.219'10

Sexta certificación.

547'36 metros cúbicos de mampostería en muros á pesetas 24'60.....	13.465'05
Gastos de administración, beneficio industrial, etc., 11 por 100.....	1.481'15
Suma total, ptas.....	14.946'20 14.946'20

Séptima certificación.

91'63 metros cúbicos de mampostería en muros á 24'60 pesetas.....	2.254'09
136'80 id. id. de escavación con terraplenados en el camino de fachada á 1'80.....	246'24
97'00 id. id. de tierras transportadas á 0'80.....	77'60
Suma ptas.....	2.577'93
Gastos de administración y beneficio industrial, 11 por 100.....	283'57
Suma total, ptas.....	2.861'50 2.861'50

Octava certificación.

89'50 metros cúbicos de mampostería en muros á 24'60.....	2.201'70
164'20 id. id. de escavación con terraplenados en la carretera de acceso y fachada á 1'80.....	295'56
152'00 id. id. de tierras trasportadas á 0'80.....	121'60
Suma ptas.....	2.618'86
Gastos de administración y beneficio, etc., 11 por 100.....	288'07
Suma total, ptas.....	2.906'93 2.906'93

Novena certificación.

30'94 metros cúbicos de escavación de cimientos en pabellón de oratorio á 0'90.....	27'84
12'66 id. id. de mampostería en cimientos con mezcla ordinaria número 13, á pesetas 17.....	215'22
264'154 id. id. en muros á pesetas 24'60.....	6.498'18
Suma ptas.....	6.741'24
Gastos de administración, beneficio, industrial, 11 por 100.....	741'53
Suma total, ptas.....	7.482'77 7.482'77

Décima certificación.

8'16 metros cúbicos de escavación en cimientos de pabellón de oratorio, á 0'90.....	7'34
26'25 id. id. de mampostería en cimientos con mezcla, núm. 13, á pesetas 17.....	446'25
47'86 id. id. de mampostería sin labra y mezcla á 23'60.....	1.129'49
84'37 id. id. de mampostería en citaron de cerca á 24'60.....	2.075'50
Suma ptas.....	3.658'58
Gastos de administración y beneficio industrial, 11 por 100.....	402'44
Suma total, ptas.....	4.061'02 4.061'02

Oncena certificación.

7'385 metros cúbicos de mampostería sin labra ni enlucido y mezcla, á 23'60.....	174'28
20'25 metros lineales de tajea de cemento armado á 9 pesetas.....	182'25
76'635 metros cúbicos de mampostería en muros á 24'60.....	1.885'22
347'00 id. id. de escavación y retaplenados á 1'80.....	624'60
96'00 id. id. á 1'70.....	163'20
310'00 id. id. á 1'40.....	434
550'00 id. id. á 0'80.....	440
Suma ptas.....	3.903'55
Gastos de administración, beneficio industrial, etc., 11 por 100.....	429'39
Suma total, ptas.....	4.332'94 4.332'94

Indemnización por aguas..... 3.781'49

Suma total, ptas..... 104.401'02

Ante el cuadro que se ofrece á nuestra consideración, ante tantos millares de pesetas gastadas en aquellas obras, en las que la arena ha sido sustituida por la tierra, en que la cal que debería estar en la proporción de 1 á 2, lo está de 1 á 5 y 3/4, en que los cantos deberían tener 0'41X0'25X0'20, en que los ladrillos á tizon están partidos, etc. etc.; diga el lector si los Concejales republicanos podíamos callar, ó si, por lo contrario, teníamos el deber ineludible de hablar claro, para que la ciudad entera supiese cómo se había gastado el dinero que tantos sudores y sacrificios cuesta al contribuyente.

Dos aspectos tiene la cuestión del Cementerio, uno económico y otro humanitario é higiénico. En cuanto al aspecto económico, el Excmo. Ayuntamiento velará por sus intereses, y quizá resulten algo desiguales ciertas combinaciones que, por lo visto, alguien ha puesto en práctica; y por lo que se refiere al aspecto humanitario higiénico, trabajaremos cuanto quepa dentro de nuestros recursos para que Jerez tenga Cementerio á la mayor brevedad posible, pues en el antiguo, por humanidad, por piedad, no es posible continuar efectuando los enterramientos.

En este momento me parece estar oyendo la infernal gritería de esas gentes que nos atribuyen á los republicanos todos los males ocurridos en el universo mundo, tales como la ruina económica del municipio jerezano, el estado de desastro de la Hacienda municipal, que no se pague á los guardias, que falten víveres y medicinas para el Hospital, amén de cuantos terremotos, sequías, inundaciones, langosta, etc. etcétera, entristecen la vida de la Humanidad, estoy oyendo, repito, la chillería, increpándonos también de que no tengamos Cementerio.

Y yo les pregunto: ¿Quiénes son los responsables de que durante tantos y tantos años los partidos turnantes se hayan hecho sordos á los justísimos clamores de la prensa, y en especial de EL GUADALETE?

¿Quiénes son los responsables de que durante tantos y tantos años se haya despilarrado el dinero del pueblo, como se demuestraba con sólo recordar las canti-

dades gastadas en el Capítulo de Imprevistos y que yo he leído en sesión pública, y, sin embargo, no se hayan preocupado nuestros paternales administradores de turno, de una obra tan necesaria, y que debió terminarse hace muchísimos años, ya que, según datos estadísticos publicados en EL GUADALETE en 1891, el número de cadáveres sepultados en el cementerio de la calle Santo Domingo, núm. 12, ascendía en dicha fecha á 133.353 y que con los enterrados hasta la fecha ascienden hoy á más de 173.000 cadáveres?

Sinceramente me congratulo de la resolución del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, previo informe favorable, por unanimidad, de la Comisión provincial.

ANTONIO ROMA Y RUBIES.

El vino de Jerez ante la ciencia.

Ante la injusta campaña emprendida sin duda con miras interesadas, contra los vinos, no podemos por menos de congratularnos que eminentes profesores de medicina, volviendo por los fueros de la verdad y la justicia, defiendan como es justo, el uso moderado del vino y especialmente el del genuino vino de Jerez.

Nuestro estimado amigo el conocido exportador D. Ricardo Valderrama ha recibido una carta del ilustre doctor D. Avelino de Martín, de Barcelona.

Hé aquí el citado escrito en que el sabio profesor alaba como es debido, el uso del vino de Jerez:

«Sr. D. Ricardo de Valderrama, Jerez.

Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de probar sus excelentes vinos de Jerez, y aprovecho esta ocasión para exteriorizar mis opiniones médicas acerca del asunto de los alcoholes, opiniones que comparto muchos de mis compañeros, en frente de otras, cuyo exclusivismo intransigente no está confirmado por los hechos.

Muy cierto es que el alcoholismo es un azote de la humanidad; el corazón, las arterias, el hígado, el cerebro y la médula, protestan y se aniquilan bajo su omniroso imperio. Pero el alcoholismo es casi siempre el resultado del uso y abuso de las toxinas, masivas y concentradas dosis de alcohol contenidas en absentas, cognacs, bitters, whiskies y demás líquidos infernales fabricados de «toutes pièces». No han de pagar justos por pecadores, ni es lógico incluir en la misma categoría á nuestros inocentes vinos de Jerez, elaborados en el admirable laboratorio biológico de la vid, nacida en ese privilegiado suelo y bañada por el sol andaluz, vinos sin mezclas, sin química y hechos por los procedimientos patriarcales de secular abolengo. Estos vinos, usados con la moderación debida, no solamente no infligen ofensa al organismo, sino que pueden serle útiles, pues son tónicos que acrecientan las energías orgánicas, facilitan la digestión en los sanos y alegran la vida.

Claro que yo he de reconocer que los de su marca deben colocarse entre los mejores. Conozco á usted, en quien veo por su sinceridad, nobleza y gallardía, un andaluz de pura raza, y como sé por otra parte que toda su activísima vida la ha dedicado á esos vinos, no dudo que mi paladar no me engaña, y si los sentidos son los centinelas avanzados de la policía orgánica, los míos me dicen que su Jerez puede y debe recomendarse.

Y termino esta carta, felicitándole y deseando que á los éxitos obtenidos añada todos los que pueda desear, en lo cual se complacería mucho su afmo. amigo y s.,

DR. AVELINO DE MARTÍN.
Barcelona 3 de Mayo de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Emérides de asuntos y sucesos echumados de la colección de EL GUADALETE. Martes 10 de Julio de 1860.

CRONICA LOCAL

Amantes como el que más de los adelantados, del engrandecimiento y prosperidad de nuestro pueblo, que redunde en beneficio de su buen nombre y de su porvenir.

Sugiérenos estas ideas la visita que tuvimos el gusto de hacer, hace algunos días, al establecimiento de baños minerales que el Sr. D. Manuel Ponce de León y Villavicencio, ha hecho construir en su hacienda titulada la Rosa Celeste.

Siendo un hecho evidente, siendo una verdad innegable que el agua es mineral, como está probado por el análisis químico que han hecho de ella diferentes profesores, y cuyo análisis se ha dado al público, no podrá dudarse que el agua ha de tener efecto curativo en multitud de enfermedades, para las que se conocen como remedio eficaz las aguas minerales, si la experiencia no hubiera confirmado ya esta verdad.

El resultado que dieron estos baños en el año anterior en más de doscientos enfermos enviados por la mayor parte de los profesores de Jerez, fué muy feliz, como ha podido comprobarse por el minucioso registro que de sus nombres y residencia ha llevado el señor don Manuel Ponce.

Las ventajas que este establecimiento ha de proporcionar, tanto a los vecinos de Jerez, como a los de toda la provincia, son incalculables; basta para hacerse cargo de ellos tener presente que están a las puertas de una gran ciudad a donde llegan los ferrocarriles de Córdoba y de Cádiz, y donde el viajero enfermo puede encontrar cuantos remedios y auxilios necesite.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 9 de Julio a las 5:10 de la tarde. Se halla redactado un decreto con cerca de 80 nombramientos pertenecientes a la magistratura.

Marchesi está nombrado director general de caballería. Quedan después de Bolsa el Consolidado 49'40 y la Diferida 40'50.

(Recibido en Jerez el 9 de Julio a las 6:50 de la noche)

Memoria Técnica Profesional

escrita en cumplimiento del artículo 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, por la maestra propietaria, directora de la Escuela pública de niñas núm. 1 de esta ciudad, D.ª Isabel Iglesias Serrano de Pérez Carrillo, durante las vacaciones caniculares del pasado año.

Jerez y Julio de 1910.

(CONTINUACION.)

Por consiguiente, la educación de a mujer ha de estar basada en el amor, ley natural y eterna de la vida; ha de tener por objeto el amor en todas sus manifestaciones, pero muy especialmente en las llamadas filial, conyugal y maternal, y ha de tener como finalidad el cumplimiento del destino de la mujer en la vida bajo esos tres aspectos que quedan indicados, y con toda escrupulosidad el de madres de familia, teniendo en cuenta que en las manos de la mujer está la felicidad y el porvenir, no sólo de las familias sino de los pueblos y naciones.

En efecto, la influencia de la mujer en la vida social es tan grande que, como dijo la esposa de Leónidas: «Sólo nosotras, lacedemonienses, sólo nosotras mandamos a nuestros maridos porque sólo nosotras formamos hombres» y Esteban Jony en su «Moral aplicada a la política» dice: No fué Clodoveo, fué Clotilde la fundadora de la Monarquía francesa, bella, modesta y cristiana, la que educó al pueblo y al rey por el Evangelio sujetando a vencedores y vencidos.

Y por si aún no estuviésemos convencidos de esa influencia de la mujer en la vida social, citaremos aquí las palabras de Raimond en sus «Ensayos sobre la Emulación»: «Debemos al imperio de las mujeres una dirección sublime: que el poder encantador de que disponen reciba de nuestras propias manos un impulso saludable hacia lo grandioso y lo bello, y que en seguida nos guíen ellas mismas hacia la mejora social que tan inútilmente andan buscando los filósofos.»

Por razón de esta influencia maravillosa de la mujer en la vida del hombre es necesario de todo punto un cuidado especialísimo en educarla en consonancia con su altísima misión, y procurando dirigirnos antes que a nada a su corazón grabando en él con caracteres indelebles la ley eterna, divina que debe ir esculpida en todos los corazones: el amor.

Ahora bien—se me preguntará—, ¿cuál ha de ser la dirección que demos a la mujer, qué desarrollo y actividad hemos de imprimir a sus facultades y aptitudes, cuáles de estas han de cultivarse con más esmero y cuál, en fin, ha de ser la ciencia de la mujer?

¡Ah, la ciencia de la mujer! ¡Ahí es nada!

La ciencia de la mujer estriba en que sepa cumplir sus deberes de hija, esposa y madre y esto, que a simple vista está dicho con tres palabras, encierra una filosofía tan grande que parece imposible, materialmente imposible, que pueda ser objeto de estudio y meditación, y mucho menos de práctica en la vida, por la generalidad de las mujeres, y sólo podemos explicarnos el cumplimiento de esa triple misión en la mujer española—tan desamparada en el cultivo de sus facultades, tan desatendida en su educación—teniendo en cuenta que en el alma de la mujer española vibran al unísono dos fuerzas hermosas unidas en estrecho lazo y que la llevan a realizar los más portentosos hechos, los actos más heroicos y abnegados; estos dos sentimientos que con toda la energía de una fuerza motriz poderosísima llevan a la mujer sin cuidados ni temores de ningún género al cumplimiento de sus deberes son: el Amor y la Moral.

He aquí, pues, la ciencia de las mujeres: La Moral.

La Moral como reguladora del Amor. Por eso con muchísima razón, dice Madame Bernier en su «Discurso sobre la educación de las mujeres»: «¿Cuál es la verdadera ciencia de las mujeres? La Moral; tenemos, pues, que este es el único estudio que les conviene, que les es necesario, y por cuyo medio pueden influir en la virtud de los hombres.»

(Se continuará.)

LA GUARDIA MUNICIPAL

Mucho se habla estos días del censurable hecho cometido recientemente por un municipal en la persona de un honrado individuo, a quien aquel—según afirmase—abofeteó a cruel e injustificadamente.

En la sesión municipal celebrada anteanoche, dos concejales ocupáronse del asunto, y, la Presidencia manifestó lo tendría en cuenta para los efectos procedentes.

Casos cual el apuntado, no son frecuentes, afortunadamente; mas no es el primero este de que ahora nos ocupamos. En cierta ocasión, ya lejana, vi a un guardia descargar en el pecho de un pobre anciano muy duro golpe, que por no existir razones para ello, hubimos de protestar indignados todos los que lo presenciáramos; pues era imposible permanecer en silencio ante un hecho digno de Nerón.

Cosas de esta índole, han dado lugar a que la guardia municipal sea odiada por una parte del público.

Y cuidado, que no es el cronista librepensado de los maldicientes que miran con malos ojos a los respetables guardianes del orden público, que muy antes al contrario, encomiará y defenderá siempre a esos honorables empleados que por un corto jornal (pagado casi siempre con retraso) tan comprometida tienen la vida desde el amanecer hasta bien entrada la noche, bregando siempre con gente nada buena y... con los temibles aristócratas matones inertes en chulería que dijo Extremera.

Mas, no obstante reconocer todo esto y saber de sobra que la mayoría de ellos cumplen fielmente con su obligación, hay otros como, el que ha dado lugar a esta crónica, que merecen las censuras mayores.

Además, viene ocurriendo (y esta es cosa que el digno jefe señor González debe estudiar) que hay más de un municipal, que al intervenir en una disputa, en vez de evitarla con tacto y prudencia la agrandan considerablemente, como igualmente, en las «peleas», suelen hacerlas suyas en lugar de ponerles fin. Y es que carecen de la serenidad y frialdad necesarias para la intervención de tales actos. Y... terminemos con asunto tan poco agradable para el cronista.

Porque es más desagradable de lo que muchos creen escribir criticando; mas como en la ocasión presente las circunstancias actuales son las que lo exigen, hay que hacerlo así forzosamente; pues sí debe consignarse, una vez más, que los guardianes son muy dignos de respetos, también algunos de estos deben desear el error en que viven de creerse con una teresiana poco menos que el autoritario Zar de todas las Rusias.

C. RUIZ.

Jerez: Julio de 1910.

Ecos de Sociedad.

Se encuentra en ésta nuestro querido amigo D. José Primo de Rivera y Orbaneja, con su distinguida señora.

En el expreso descendente regresó ayer de Madrid, nuestro estimado amigo don Guillermo Casanova, Administrador de la Central de Correos de esta ciudad, siendo recibido en la estación por todo el personal a sus órdenes franco de servicio.

En Madrid, donde reside, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, nuestra distinguida paisana Sra. Marquesa de Atencia.

Continúa mejorando de su enfermedad nuestro querido y respetable amigo el Coronel de los Cazadores de Alfonso XII, D. Enrique Jurado.

Lo que celebramos vivamente. Regresó de Chiclana, nuestro estimado amigo D. José Jácome y Ramírez de Cartagena.

Ayer marcharon a Málaga, donde pasarán una temporada con los señores de Lassaletta (D. José Joaquín), las distinguidas señoritas María del Carmen y Angeles Dastis.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora esposa de nuestro estimado convecino, D. José Martín López.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra afectuosa enhorabuena por tan fausto acontecimiento de familia.

ARKEMAN.

TEATRO ESLAVA

Nos pareció anoche que la interpretación de la hermosa ópera Rigoletto iba a ser un desastre, al terminar el prólogo de la obra, dado la incomprensible precipitación de la orquesta y de los artistas: afortunadamente, no fué así, porque los tres actos siguientes, salvo ligeros detalles, fueron esmeradamente ejecutados por las partes principales de la Compañía, que pusieron en ello verdadero amor.

La notable y hermosa tiple Srta. Astorga, cantó de manera admirable la romanza del segundo acto, siendo llamada a escena al hacer un mutis, para ser premiada con calurosos aplausos. Asimismo fué objeto de una ovación entusiasta en el dueto final del acto tercero, número que fué necesario repetir para complacer al público. En este dueto rayó a gran altura el baritono Sr. Sala, que estuvo muy inspirado en toda la obra, interpretando a conciencia el deforme personaje del protagonista.

Es sin duda la noche en que más ha lucido sus facultades de canto el notable baritono, demostrando de paso que le esperan grandes triunfos en su carrera artística. Nos dijeron que había interpretado el papel con muy pocos ensayos, lo que parece sería cierto, porque el apuntador gritaba hasta el punto de oírse en todo el teatro. Esto no obstante, el Sr. Sala, obtuvo un triunfo muy merecido y por ello le felicitamos.

El tenor Sr. Simonetti estuvo muy bien de voz, especialmente en el último acto, oyendo justificados aplausos como premio a su trabajo; los demás artistas cumplieron su cometido con acierto, resultando un conjunto, si no completo por algunos lunares del coro, bastante feliz y acabado.

Al terminar la representación fueron llamados los artistas al palco escénico, recibiendo muchos aplausos de los espectadores, quienes salieron satisfechos de la función.

Esta noche se verificará una magnífica función para despedida de la Compañía, con rebaja de precios en todas las localidades.

Serán puestas en escena la preciosa zarzuela El postillón de la Rioja y la magnífica opereta La viuda alegre a petición de algunas familias.

Los llenos en ambas obras será seguro.

INCIDENTE GRAVISIMO

SORIANO Y LA CIERVA

Dice el Heraldo llegado ayer: «A primera hora de la sesión, durante los ruegos y preguntas, ocurrió en el Congreso esta tarde un incidente gravísimo, cuyas consecuencias no es posible prever de momento.

Hacia el Sr. Soriano varias indicaciones al Gobierno, relativas, las de mayor importancia, a la posibilidad de una próxima campaña militar en el Rif, cuando el diputado radical predispuso a la Cámara a escuchar una acusación de extraordinaria importancia.

Un movimiento de expectación general se produjo en los bancos ministeriales y en las oposiciones, en espera de la cuestión que anunciaba plantear el señor Soriano, el cual, con momentánea sorpresa de los oyentes, comenzó a hablar de la casación de una sentencia de la Audiencia de Soria, condenatoria, por delito de injurias, para un abad de aquella ciudad.

«¿Y sabéis—exclamó el Sr. Soriano—, qué se debe que el Tribunal Supremo haya casado dicha sentencia?»

De nuevo los diputados agazaron el cido para mejor percibir la respuesta que a sí mismo se dió el Sr. Soriano.

«¡Pues a la influencia todopoderosa del asino de Ferrer! Sí; a la influencia todopoderosa del asesino de Ferrer—repitió el batallador diputado radical.—Al Sr. La Cierva—añade el Sr. Soriano acompañando a la palabra el ade-

mán indicador del sitio que ocupaba el aludido.

Al tremendo apóstrofo del Sr. Soriano sigue un instante de silencio absoluto. Muñías y minucias—tamen que se produzca la agresión personal. Al cabo, entre los conservadores se promueven ruidosas protestas, apenas secundadas brevemente por el señor La Cierva, que pronto recobra su habitual serenidad.

—Hay ciertas expresiones—creemos oír entre el general tumulto al presidente—que carecen de sanción en el reglamento, y cuya reparación exige muy distintos caminos. De todas suertes, no constará en esta la expresión del Sr. Soriano.

Las protestas de los conservadores arreciaron. El Sr. Soriano repitió una vez y otra, y varias más, la frase vitand. Algunos minutos más tarde se restableció la tranquilidad en la Cámara.

Y después de formular distintos ruegos algunos otros diputados, se entra en el orden del día, la discusión del mensaj, comenzando a hacer uso de la palabra Pablo Iglesias, de cuyo discurso hablaremos luego.

Para seguir el incidente que reseñamos, avanzaremos hasta el descanso reclamado por el leader del socialismo español, a las seis de la tarde, cuando ya llevaba una hora en el ejercicio de la palabra.

Durante la suspensión de la sesión, los señores Maura y Dato, se dirigieron al despacho del presidente del Congreso, con el cual celebraron prolongada conferencia.

Ninguno de los interlocutores refirió a los periodistas el objeto de su entrevista. Mas por amigos íntimos de los tres personajes se sabe que los señores Maura y Dato manifestaron al presidente que no se consideraban satisfechos con la promesa del conde de Romanones de que no constaría en acta la frase, ya repetidamente dicha, del Sr. Soriano.

Semejante agravio al Sr. La Cierva requería, a juicio de los Sres. Maura y Dato, una reparación explícita, categórica, que sólo podía consistir ó en la retractación del Sr. Soriano, retirando por sí mismo el calificativo de «asesino de Ferrer» aplicado al último ministro de la Gobernación de los conservadores, ó en la imposición de un correctivo reglamentario, cuya severidad desearse en adelante del léxico parlamentario tan crudes frases.

¿A qué se ha comprometido el conde de Romanones para desarmar la protesta de los conservadores? Lo ignoramos.

Únicamente nos es posible añadir que a última hora de la tarde circulaba por el Congreso como cosa probable la celebración de sesión secreta ó, por el contrario, la ejecución inmediata del anuncio hecho al presidente de la Cámara por los Sres. Maura y Dato, los onales se mostraban resueltos a ordenar la retirada de la minoría en el caso de no obtener el Sr. La Cierva una reparación tan explícita y pública como había sido el agravio.

Terminada la conferencia con los señores Maura y Dato se dirigió al despacho de ministros el conde de Romanones y conferenció reservadamente con el Sr. Canalejas.

Inmediatamente después volvió el conde a su despacho y en el acto mandó llamar a los Sres. Soriano y Azcárate, con los que confederado reservándose éstos también hacer más manifestación que la de que el presidente les había dicho que después de hablar el Sr. Iglesias lo haría el Sr. La Cierva.

Gacetas.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército.

Dirigirse al teniente de Caballería don José M.ª Rendón, plaza Antón Daza, 4.

SE VENDE

una máquina de hacer media, calcetines y toda clase de géneros de punto, en buen estado. Precio baratísimo. En esta administración informarán.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Cuenta esta Casa con grandes existencias en MUNDOS, MALETAS, BOLSOS DE VIAJE, SOMBREROS PAJA FORMA MARINERA, CINTURONES Señora y Caballero, TIRANTES, CORBATAS gran novedad, BASTONES, ARTICULOS DE PUNTO, PERFUMERIA Y BISUTERIA.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1'00 pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Por exceso de original aplazamos para el próximo Martes la publicación del Balance de situación en 30 de Junio último, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

La Alcaldía.—Continuamos sin Alcaide y al parecer estaremos así por algún tiempo, puesto que parece preocupado al Gobernador civil de esta provincia la solución del actual conflicto.

Los concejales continúan negándose a ocupar la Presidencia del Ayuntamiento y el Secretario Sr. Ríos Flores, a su vez, sigue también dando el debido cumplimiento a la orden que le dió la primera autoridad civil de la provincia referente a la incoación del expediente al Alcaide dimisionario Sr. González del Castillo y demás ediles de la Excmo. Corporación.

El expediente, pues, ó lo que sea, sigue tramitándose y... sin que nadie quiera ser Alcaide de Jerez.

Conferencia de música.—En la Real Academia de Música de San Isidoro se celebrará mañana, a las nueve de la noche, una conferencia de la música popular, con arreglo al programa siguiente:

PROGRAMA.

1.º Rondó de la Sonata n.º 12.—Mozart.—Por la Srta. Isabel Berihuete, alumna de 4.º año de piano.

2.º Mazurka de concierto.—Godard.—Por la Srta. Carmen Rodríguez, alumna de 5.º año de piano.

3.º Rondó brillante en mi b.—Weber.—Por la Srta. Angeles Jiménez, alumna de 6.º año de piano.

4.º Scherzo y rondó de la Sonata obra 2 n.º 2.—Bethoven.—Por la Srta. Petra Bancelero, alumna de 6.º año de piano.

5.º De la música popular.

Conferencia por el Sr. Director.

Canciones que se han de ejecutar: Suiza, Italiana, Villancico español siglo XVII, Asturiana, Aragonesa, Vascongada. Al piano Torero y Andaluza, de los bailes de Trages de Rubinstein.

A las 21. Agradecemos vivamente la invitación con que hemos sido honrados para asistir a dicho acto.

Decomiso.—El celoso Conserje del Mercado Central de Abastos, Sr. Rubiales, decomisó ayer a un carnicero varios kilogramos de carne de procedencia clandestina.

Además le impuso una multa de cincuenta pesetas por ser reincidente el carnicero de referencia.

Aplaudimos la energía del Sr. Rubiales.

Es raro que cuando algunos tenedores de Láminas de la Serie C del Empréstito Municipal permanecen sin hacer efectivos sus cupones por no haber Alcaide que en el Banco la orden de pago, aparezca hoy un edicto firmado con fecha de ayer por el Sr. D. Fidel González.

Asociación de Dependientes de Comercio.—Con el fin de dar cuenta del resultado obtenido en las gestiones practicadas por esta Junta Directiva, en cumplimiento de lo acordado en la reunión celebrada el 24 de Junio último, por el presente se convoca a cuantos dependientes (sean ó no asociados) estén identificados en el desseo de que el comercio cierre sus establecimientos a las ocho de la noche.

La reunión tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde en el domicilio social, Duque de Almodóvar núm 53 y cuya puntual asistencia se encarece, en atención al interesante asunto que la motiva.

Jerez 10 de Julio de 1910.—El Secretario general, Antonio Barrera Cordero.

Desacato a la autoridad.—Anoche, a las nueve aproximadamente, transitaba por la calle Letrados el cabo de la guardia municipal Juan Acosta Izna, cuando vió pasar por su lado a un sujeto de malos antecedentes llamado Antonio Martín Romero (a) Carrete, que se halla reclamado desde hace algún tiempo por los Juzgados.

El cabo Acosta trató de detener al Carrete, pero éste, haciendo uso de un instrumento punzante inflirió al primero una herida en el pecho, logrando darse a la fuga.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le curaron de primera intención.

Su estado fué calificado de grave.

Liceo Reina Victoria.—Anoche se inauguró en el sitio nominado La Verdona, situado en el paseo de Capuchinos, el Liceo Reina Victoria.

El numeroso público que concurrió quedó complacido de la función que se celebró.

Función benéfica.—Enouéntranse muy adelantados los ensayos de las obras que se pondrán en escena en la función que proyecta la Asociación de Dependientes de Comercio, a beneficio de la misma.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Un individuo que en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en un tabanco de la calle Sagasta.

Una joven recluida en el Asilo de Oblatas.

Un reclamado por la autoridad judicial. Y otro por escándalo en la plaza Escribanos.

Aparato bienhechor.—El nuevo invento realizado para evitar siniestros

de incendios en sus períodos de iniciación, ha obtenido por todo el mundo la entusiasta acogida que merece.

El representante en nuestra ciudad de la casa constructora de los aparatos "Mini max", nuestro estimado vecino D. Pedro A. Rivero, ha recibido muchos pedidos de las personas previsoras deseosas de preservar sus industrias y capitales de la contingencia de un siniestro fácilmente evitable.

He aquí un nuevo certificado que el Director de la fábrica de explosivos de Granada, expone al hacer un pedido a la casa de Barcelona:

"Artilería: Fabrica de pólvora y explosivos de Granada. - 8 de Diciembre de 1906. Sr. D. Eugenio Martiengo.

Barcelona.

Muy señor mío: Ruego a Vd. remita con destino a esta fabrica, 12 aparatos "Mini max" para extinguir incendios como así mismo 24 cargas de repuesto para dichos aparatos.

Agradeciéndole remita dos de estas, las cuales han sido consumidas en un conato de incendio, dando resultado exitoso. Queda de Vd. atto. s. s. q. b. s. m.,

Tomás Pérez."

Estrellitas y Flores.— Así, ha intitulado D. Diego L. Rico, un modesto librito de cantares muy originales que se vende al ínfimo precio de 25 céntimos de pesetas.

Dámoles desde estas columnas las más expresivas gracias por el ejemplar que se ha servido dedicarnos y que le agradecemos muy mucho, deseándole al mismo tiempo vea pronto agotada la edición.

Viaje suspendido.— Por ahora y mientras no se solucionan algunos asuntos provinciales, el gobernador civil ha suspendido el viaje que pensaba hacer a Algeciras y el Campo de Gibraltar.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce el más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia correcta, el Licor del Polo destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

Para los niños pálidos y enfermos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, delicadas; para las personas nerviosas, cuya sobre excitación proviene de exceso de trabajo ó de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo debilitados por la edad y faltos de energía; para el enfraquecimiento, los médicos recetan el DINADOGENO Sáiz de Carlos.

Al alcance de todos está el precio del papel matamoscas "Tanglefoot". Se vende a 15 cént. la doble hoja en las Droguerías y Bazares.

Pidan todos Anis del Racimo

SE ARRIENDA el piso principal de la calle Leales, 25.

ARRENDAMIENTOS Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9 y la casa calle Narrajas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

SE ALQUILA un piso alto independiente con seis habitaciones y tres balcones a la calle Antona de Dios 19. En la misma casa informarán.

GRANERO Se arrienda el del Murc núm. 24.—Asílo 8 darán razón.

ATENCION Leche pura de cabras de monte en los acreditados despachos situados en la calle Francos 44, junto a la tienda de "Las Piedras Negras" y en la calle Arcos 3, esquina a la calle Doctrina junto al Colmado. Desde hoy se expende dicho artículo al precio de 40 céntimos litro. La leche de estos dos establecimientos ha sido reconocida en el Laboratorio Químico, habiendo resultado una de las mejores que se expenden en Jerez. Se despacha por la mañana y de noche, y se lleva a domicilio al mismo precio. También se venden papas a 10 céntimos kilo y 1 paseta arroba. Un quistal se sirve a domicilio a 4 pesetas.

Primer Depósito de Caballos Sementales

VENTA DE CABALLOS El Lunes día 11 de Julio próximo, a las seis de la tarde, se procederá a la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho del citado establecimiento. El acto tendrá lugar en los portales del Cuartel de la Plaza de Alfonso XII de esta ciudad. Jerez 26 de Junio de 1910.—El Comandante Mayor, José Chinchilla.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La fiesta principal de las Santas Religiosas que se custodian en la Santa Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arzobispado; Sta. Felicitas y siete hijos mrs., S. Cristóbal, mr. y Sta. Amalia ó Amelia, vg. MAÑANA.—El Bto. Luis Sotelo y Ops. mrs. Sevillanos.

RELOJERÍA BUTLER II, DUQUE DE ALMODÓVAR, II La que más barato vende.

SOCIEDAD ELÉCTRICA MODERNA DE JEREZ

Instalaciones eléctricas en fincas próximas a Jerez para alumbrado y fuerza motriz.

Interesa a los propietarios y colonos enterarse de las ventajosas condiciones en que esta Sociedad hace las instalaciones y el suministro de electricidad, principalmente para elevar agua de pozo.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Instruido expediente sobre alineación de las calles San Onofre y Carpinteros, queda fijado el plazo de veinte días que se contará desde el de la inserción del presente edicto en alguno de los periódicos de la localidad, para que por las personas interesadas pueda exponerse lo que se les ofrezca ó parezca sobre el particular; advirtiéndose que los expedientes y proyectos de que se trata, estarán de manifiesto durante dicho término en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

Jerez de la Frontera 9 de Julio de 1910.—Fidel González.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Procesos de espionaje. Berlín.—En la Cámara del Imperio ha comenzado un sensacional debate, sobre los procesos instruidos contra cinco individuos acusados de espionaje.

Monumento a Guillermo I. Strasburgo.—En Alsacia Lorena, se va a erigir un monumento al Emperador Guillermo I.

La moneda de níquel en Inglaterra. Londres.—En Inglaterra ha sido desechado el proyecto de hacer una emisión de monedas de níquel.

Excentricidad inglesa. Londres.—Ha fallecido M. George Crowder, anciano funcionario público, quien con arreglo a su última voluntad, ha sido enterrado vestido con elegancia irreprochable, un sombrero nuevo, comprado de exprofeso, en la cabeza, el bastón en la mano derecha, y un magnífico habano en la izquierda.

También por recomendación del muerto, se le ha colocado en uno de los bolsillos del chaleco un portamonedas de plata, bien repetido de monedas de igual metal.

Visita. El Rey D. Alfonso piensa hacer dentro de poco una visita al rey de Portugal.

Acercas de un tratado. Asegúrase que las bases del tratado de comercio entre Inglaterra y Francia están ya casi terminadas.

Se guarda mucho secreto sobre el particular y parece que a última hora se han presentado dificultades por parte de Inglaterra.

Convenio caducado.

Comunican de Lisboa que el día 7 del próximo mes de Agosto caduca el convenio comercial vigente entre Portugal y los Estados Unidos de América del Norte.

Exportación de vinos de Oporto.

En el mes de Abril del corriente año se han despachado por la Aduana de Oporto 5.809.186 litros de vinos, con un valor de cerca de 800.000 duros. Hay una diferencia en favor contra el mismo mes del año pasado de un millón 42.116 litros con un valor de 178.000 duros.

La reina Pia. La Reina María Pia de Portugal piensa pasar una corta temporada en Cintra.

Traslado. El príncipe de Siam ha marchado a París desde Lisboa.

Reconstrucción de un teatro. Ha comenzado a reconstruirse en Oporto el gran teatro de la Opera, destruido hace dos años por un incendio.

Descubrimiento. La policía ha descubierto que los billetes del Banco de 20.000 reis que se encuentran en circulación han sido fabricados en España.

Los vinos de Oporto. Comunican de Oporto que la exportación de vinos se ha hecho menos intensa durante los últimos días. Existe una calma, al presente. Esperáanse buenas operaciones para la próxima vendimia.

De Madrid.

Los republicanos. Madrid 9, a las 8'10. Dícese que los republicanos emprenderán una ruda campaña de oposición contra el gobierno en el Parlamento.

Suceso sangriento. En la calle de las Aguas ha ocurrido un suceso sangriento. Una mujer riñó a uno de sus hijos y éste la insultó y amenazó; otro hijo menor salió a la defensa de su madre, dando varias puñaladas a su hermano. Este se halla grave.

Los farmacéuticos. Una comisión de farmacéuticos de Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza, ha pedido al señor Merino el establecimiento de cooperativas en dichas capitales.

Desgracia a bordo. Dicen de Bilbao que a bordo de un vapor inglés se hallaban varios obreros trabajando.

Al abrir una compuerta para que pasara a la bodega el tigo que estaban cargando, éste arastió y sepultó a dos. Cuando se pudo extraerlos ya eran cadáveres.

Las actas anuladas.

Madrid 9, a las 8'30. La Junta Central del Censo conocerá en breve de la anulación verificada por el Congreso de las elecciones en diversos distritos.

Para ello ha solicitado los expedientes electorales para su estudio y el lunes próximo celebrará sesión para resolver.

Comentarios. En los Círculos políticos siguen los comentarios sobre los discursos de los Sres. Iglesias y Lacierva, y esperase con interés la sesión de hoy en que continuará el debate.

Apoyo oficial.

El Gobierno ha ofrecido su apoyo para la celebración en Cádiz en 1912 el Centenario de la Constitución.

Explicación.

Madrid 9, a las 15'45. Canalejas ha explicado la causa de sus aplausos de ayer en la Cámara de los Diputados, a la Cierva.

Dijo que lo aplaudió como a hombre amenazado de muerte por cumplir con su deber, pero que esto no obstante combatió con entereza la política de los conservadores.

SENADO.

Madrid 9, a las 22. La sesión de hoy ha carecido de interés.

CONGRESO

Entre los ruegos y preguntas que se hicieron antes de entrar en la orden del día, el Sr. Nougués ocupó de la significación de los aplausos tributados ayer al Sr. Lacierva por la mayoría, diciendo que ningún efecto moral que favoreciese al partido dominante había producido en el país esa inesperada ovación del canalejismo al lugarteniente del Sr. Maura.

El Sr. Canalejas le contesta explicando esas manifestaciones de simpatía como un homenaje a la rectitud moral del hombre que ante la amenaza de posibles atentados, persiste en su actitud enérgica.

Se reanuda la discusión del Mensaje y continúa el Sr. Lacierva su discurso de ayer.

Se detiene en hacer extensas consideraciones para demostrar lo acertado de la política del Gabinete presidido por el Sr. Maura y pasa después a ocuparse de su gestión en el departamento de Gobernación leyendo a este propósito numerosos recortes de periódicos para demostrar que la campaña de hostilidad hecha en contra a suya fué ejecutada en su mayor parte por republicanos y socialistas.

Dice que sólo juzgóse Ferrer como ciudadano delincuente y bajo este criterio se le aplicó la ley.

Hace resaltar las relaciones que mantenía Ferrer con los elementos revolucionarios, especialmente con los letrouxiistas.

Describe los trabajos sediciosos realizados por el Director de la Escuela Moderna, y rechaza la especie de que el Gobierno de Maura ejerciera presión alguna sobre los Tribunales de Justicia en ningún sentido.

Acusa de falta de valor a los republicanos para atacar directamente al tribunal sentenciador y se esfuerza en presentar a dicho partido político como enemigo del Ejército, terminando su discurso en medio de las protestas de la extrema izquierda de la Cámara.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano), rectifica brevemente y quedan en el uso de la palabra para mañana, los Sres. Canalejas y Otero.

Otro viaje.

Mañana llegará procedente de Barcelona el General Weyler.

Una carta.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) ha recibido una carta del auditor de Guerra de Barcelona en la que le pide, en corteses formas, explicaciones acerca de los juicios formulados sobre su conducta profesional en el proceso de Ferrer.

Contestación.

El Sr. Iglesias ha contestado a dicha carta, manifestando que en sus manifestaciones no ha tratado de molestar al Cuespo a que pertenece dicho auditor y si sólo juzgar un caso aislado.

Llegada.

D. Alfonso ha llegado a San Sebastián.

A poco de llegar embarcó en su balandro dando un extenso paseo por la bahía.

Toros en Pamplona.

En la corrida celebrada hoy, ha sufrido un puntazo en la oreja el diestro Guerrerito.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 9.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (84'55), Amortizable 5 por 100 (101'15), Acciones Banco España (460'00), Cédulas del Banco Hipotecario (102'50), Acciones de Tabacos (000'00), París (7'50), Londres (27'10).

OTRA BOMBA

A última hora ha hecho explosión una bomba en Barcelona, causando este nuevo atentado enorme impresión en el público que censura duramente la impotencia de las autoridades para poner fin a tan vandálicos hechos.

Dimisión.

Por consecuencia de esta nueva hazaña del terrorismo barcelonés, el general Weyler ha sostenido un serio altercado con el jefe superior de policía, que terminó con la presentación de la dimisión por telegrama, del Capitán general de Barcelona.

El Sr. Canalejas, después de sostener una extensa conferencia telegráfica con el General Weyler, pudo conseguir de éste que desistiera de su propósito.

ESPECTÁCULOS Teatro Eslava.

Gran compañía de zarzuela y ópera Bauzá Barrenas.—Función para hoy: A las 8 y media.—La zarzuela en dos actos de Otona y Gaztambide.

El Postillón de la Rioja.

Precios.—Butaca, 1'25. Delantero, 0'75. Grada, 0'25.

La Viuda Alegre.

Precios.—Butaca, 2 pesetas. Delantero, 1'25 id. Grada, 0'40 id.

Liceo Reina Victoria

Establecido en La Verbena (Paseo de Capuchinos.)

Espectáculos variados los Jueves, Sábados, Domingos y días festivos.

Tres secciones: a las 9, a las 10 y a las 11 de la noche, con números variados en cada sección.

Servicio de coches y rippers a 10 céntimos desde la Plaza de Alfonso XII.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconcentante de todos sus componentes vitícolos quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos añabados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

En todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguets—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviosos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11		15 25
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 44
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 34
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 59
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 00
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 30
Jerez (llegada)	9 14	15 17	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 59
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 24
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 33
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 42
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 50
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 51
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 39
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 06
Sevilla (S. B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Mixto	Correo	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7	13 25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 48	19 25	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	OM	CM	ESTACIONES	OM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33	

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios

como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 10.

7 30 de la mañana. 12 30 de la mañana
1 30 de la idem. 2 45 de la tarde.
4 00 de la tarde. 5 00 de la idem.

Día 11

8 30 de la mañana. 1 00 de la mañana
2 00 de la idem. 3 15 de la tarde.
4 30 de la tarde. 5 30 de la idem.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo solicitan.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

PAPEL DE PERIODICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Estación Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	25 00
Idem mínima	18 25
Idem media	21 62
Máxima al sol	26 75
Radiación solar	3 25
Radiación terrestre	1 75
Tensión del vapor de agua	14 05
Estado higrométrico del aire	62 75
Presión barométrica media á cero	
grados	757 52
Evaporación en milímetros	9 44
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	23 4

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 15, con peso de 1582 0 0 kilos.
Lanar 36, con 425 300 id.
Cerda 3, 360 800 id.
Vaca de 1.ª, á 1 44 el kilo.
" 2.ª, á " 0 00

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz núm. 4.

Con los motores "Gardner"

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á
BADIA & MAÑÉ, S. EN C. -- TRAFALGAR, 11 -- BARCELONA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.